

Cia.: 54		Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)			Póliza N°: 46058		Endoso N°: 1	
Asegurado: BRITIZ FLEITAS, UBALDO MARTIN							Documento: 852.766-0	
Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las:	12:00 Hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :		
11/08/2025	05/08/2025		31/12/2025		148	66.000.000		

Código de Seguridad:  5854231470

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte	Incap. Perm.	Asist. Médica	Prima
1	VELAZQUEZ DELVALLE, JORGE DAMIAN	30.000.000	30.000.000	3.000.000	129.546
2	RUIZ SAUCEDO, VIRGILIO JAVIER	30.000.000	30.000.000	3.000.000	129.544

DATOS DE ASEGURADOS

	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios
1	FUNCIONARIO/A	5.392.060	16-06-1990	
2	FUNCIONARIO/A	4.351.198	01-06-1986	

MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

- PRORROGA DE VIGENCIA



Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 54.040 6058.0001
Asegurado: BRITIZ FLEITAS, UBALDO MARTIN

Código de Seguridad:  5854231470

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	259.090
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	25.910
Premio	Gs.	285.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 285.000 (Guaraníes Doscientos Ochenta Y Cinco Mil)
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

Emitido en ASUNCION, 11 de agosto de 2025



ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico



LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General



Codigo de Seguridad:



5854231470

Cia.: 54	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)	Póliza N°: 46058	Endoso N°: 1
Asegurado: BRITZ FLEITAS, UBALDO MARTIN		Documento: 852.766-0	
Fecha de Emisión: 11/08/2025	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del 05/08/2025	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del 31/12/2025	Plazo en días: 148
Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :			66.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte	Incap. Perm.	Asist. Médica	Prima
1	VELAZQUEZ DELVALLE, JORGE DAMIAN	30.000.000	30.000.000	3.000.000	129.546
2	RUIZ SAUCEDO, VIRGILIO JAVIER	30.000.000	30.000.000	3.000.000	129.544

DATOS DE ASEGURADOS

	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios
1	FUNCIONARIO/A	5.392.060	16-06-1990	
2	FUNCIONARIO/A	4.351.198	01-06-1986	

MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

- PRORROGA DE VIGENCIA

ASEGURADORA

Tajy

Viví seguro, viví mejor.

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 54.040 6058.0001
Asegurado: BRITZ FLEITAS, UBALDO MARTIN

Codigo de Seguridad:



5854231470

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	259.090
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	25.910
Premio	Gs.	285.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 285.000 (Guaraníes Doscientos Ochenta Y Cinco Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

Emitido en ASUNCION, 11 de agosto de 2025

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA

Tajy

Viví seguro, viví mejor.